

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 915** *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de O Irixo (Ourense), de corrección de errores de la de 26 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 26 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de O Irixo (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de 30 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 192546, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

O Irixo, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Cerdeira Lorenzo.